
**INFORME FINAL DE PRÁCTICAS LABORALES PARA OPTAR EL GRADO DE
INGENIERÍA CIVIL**

FELIPE TAUTIVA GONZALEZ
PRACTICANTE

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META UNIMETA
ESCUELA DE INGENIERÍAS
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL
VILLAVICENCIO – META
2021-A
MAYO 2021

**OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO “OGR” DEL MUNICIPIO DE
VILLAVICENCIO**

FELIPE TAUTIVA GONZÁLEZ
PRACTICANTE

MARÍA ZOLANGELA MORENO
MONITOR PRÁCTICAS LABORALES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META UNIMETA
ESCUELA DE INGENIERIAS
PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL

VILLAVICENCIO – META

2021-A

MAYO 2021

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. Reseña Histórica	6
4. Plan Estratégico	7
4.1. Misión	7
4.2. Visión	7
4.3. Objetivos	7
4.4. Metas:.....	8
5. Descripción de funciones y procedimientos a desarrollar	9
6. Objetivos del practicante.....	10
6.1. Objetivo General:.....	10
6.2. Objetivos Específicos:.....	10
7. Metas que se propone el practicante	11
8. Cronograma de actividades realizadas	12
9. Diagnóstico y problemáticas detectadas al iniciar las prácticas	13
9.1. Estructura del diagnóstico (Matriz DOFA y su análisis)	13
10. Plan de mejoramiento	15
11. Aportes y sugerencias realizadas durante la práctica, que hayan servido para el desarrollo y crecimiento del escenario de práctica para hacerlo más competitivo.	17
12. Productos como resultado de los aportes que el practicante haya realizado en el mejoramiento de los procesos de acuerdo a la empresa.	18
13. Evidencias objetivas de todo el proceso de práctica.	19
14. Normatividad externa e interna que rige al escenario de práctica.	23
15. Evidencia de la ejecución total del plan de práctica en porcentaje	25
16. Certificación de terminación de la práctica expedida por el escenario de práctica.	26
17. Conclusiones	27
18. Referencias Bibliográficas	28

1. INTRODUCCIÓN

el presente documentos ilustra al lector sobre el desarrollo de la práctica empresarial realizada como requisito de grado para optar al título profesional como ingeniero civil en la Corporación Universitaria del Meta, es importante mencionar que estos espacios y metodologías implementadas por la universidad nos brindan una oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la academia desde el punto de vista práctico y del ejercicio laboral. En particular, el desarrollo de esta práctica empresarial, se realizó en la Oficina de Gestión de Riesgo adscrita a la Administración del Municipio de Villavicencio Departamento del Meta “VILLAVICENCIO CAMBIA CON TIGO” el enfoque de la practica fue orientado apoyar a los profesional asignado para el cumplimiento de la práctica empresarial ejerciendo labores de acompañamiento a visitas de inspección ocular en virtud de las peticiones de los ciudadanos por diferentes eventos de emergencias registras en el municipio de Villavicencio, atender Las peticiones allegadas y asignados de acuerdo a las competencias y facultades brindas, apoyo en la elaboración de informes técnicos en virtud de las visitas realizadas en campo, lo anterior con el propósito de contribuir a la seguridad y bienestar de la comunidad del municipio de Villavicencio.

2. JUSTIFICACIÓN

El proceso de la Oficina de Gestión del Riesgo, está Compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo.

Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

3. Reseña Histórica

Somos una Unidad de descongestión administrativa creada por acuerdo N° 172 del 17/12/2012 del consejo de Villavicencio DEDICADA a la atención y tratamiento del CONOCIMIENTO, REDUCCION, Y RECUPERACION DEL RIESGO adscrita al despacho del Sr. Alcalde cuyo PROPOSITO MISIONAL desde la ley 1523 de 2012 es coordinar el desempeño del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres “CMGRD” de forma articulada con las disposiciones dadas por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres “SNGRD” para establecer medidas y acciones permanentes a través de la Oficina de Gestión del Riesgo “OGR” para la PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O REDUCCIÓN de los riesgos naturales y antrópicos que amenazan dentro del área de jurisdicción del Municipio en alto, medio y bajo grado de vulnerabilidad, la seguridad integral y la vida de todos los habitantes del municipio de Villavicencio. (VILLAVICENCIO).

4. Plan Estratégico

4.1. Misión

El principal propósito u objetivo de la Oficina de Gestión del Riesgo del Municipio de Villavicencio está enmarcado en el cumplimiento de ley 1523 de 2012 hacia la orientación del proceso social, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y para el manejo de desastres y recuperación en el área de su jurisdicción, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible del Municipio de Villavicencio.

4.2. Visión

Orientar el proceso social, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y para el manejo de desastres y recuperación en el área de su jurisdicción, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible del municipio de Villavicencio. (ASESORAS ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, 2013).

4.3. Objetivos

- Contribuir a la organización del Sistema Integrado de Información y asegurar su Actualización y mantenimiento.
- Adelantar estudios sobre amenaza análisis de condiciones de vulnerabilidad y Riesgo.

- Suministrar información a las comunidades y personas interesadas.
- Realizar, coordinar y promover programas de capacitación, educación e Información Pública con participación de la comunidad.
- Coordinar las actividades necesarias para atender una situación desastre regional Con La colaboración de las entidades públicas y privadas que deban participar.
- Ejecutar los planes de contingencia para la atención inmediata de desastres.
- Procurar la inclusión el componente del riesgo en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Velar la Aplicación estricta de las normas que entran a regir con ocasión de la Declaratoria de Situaciones de desastre o durante las fases de rehabilitación, Reconstrucción o desarrollo.
- Garantizar una respuesta rápida o eficaz para el pronto retorno a la normalidad.
- las demás que le sea asignadas por las normas competentes.

4.4. Metas:

Implementar acciones permanentes para el conocimiento, Reducción, Atención y la recuperación de desastres en la jurisdicción de Villavicencio por medio de la formulación de proyectos, ejecución de obras, elaboración de estudios y ejecución de convenios de cooperación con otras instituciones cumpliendo con los requisitos legales vigente.

5. Descripción de funciones y procedimientos a desarrollar.

- **Capacitación comunitaria para Prevención del riesgo:** Consiste en adelantar Gestión administrativa para la realización
- **Caracterización de comunidades o familias en condiciones de riesgo:** Consiste en realizar Visitas para realizar levantamiento de censo en sectores o zonas de afectación por amenazas del riesgo.
- **Inspección ocular-vistas técnicas:** Consiste en adelantar gestión técnica para atender operativamente la realización de visitas técnicas e inspección ocular en zonas de posible afectación.
- **Inspección Ocular de seguridad y manejo del riesgo físico en eventos de afluencia Masiva:** Consiste en realizar verificación o inspección ocular de las condiciones de seguridad de los escenarios de riesgo presentes en los eventos de afluencia masiva que se realizan en el Municipio de Villavicencio.

6. Objetivos del practicante

6.1. Objetivo General:

Demostrar en la práctica laboral mis conocimientos adquiridos durante la formación académica siendo un apoyo para cumplir las actividades del cronograma y cumplir eficazmente las funciones delegadas como practicante de ingeniería civil en la Oficina de gestión del riesgo del municipio de Villavicencio.

6.2. Objetivos Específicos:

- Realizar caracterizaciones de comunidades o familias en condiciones de riesgo y afectadas por los fenómenos recurrentes en el municipio de Villavicencio
- Realizar inspección ocular-vistas técnicas
- Establecer la recopilación, análisis de datos y geo-referenciación en plataforma geoespacial.

7. Metas que se propone el practicante

- Caracterización de dos barrios en condición de riesgo, acompañamiento a la gestión de LA Oficina de Gestión del riesgo en la gestión administrativa para coordinar la programación de entrega de (AHE) Ayudas Humanitarias de Emergencias para la atención de víctimas y comunidades afectadas por la ocurrencia de calamidades públicas, emergencias y desastres ocurridos en el Municipio de Villavicencio al igual que adelantar por calamidad pública ayudas de albergues temporales arriendos provisionales por tres (03) meses
- Alimentación de una base de datos de identificación de población vulnerada por fenómeno de lluvias (Plataforma Rud de la UNGRD) esto con el fin de Responder a las necesidades de información sobre las estadísticas de afectación y de apoyos brindados por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en las situaciones de emergencia según la ley 1523 del 2012.
- Realización de siete visitas de inspección ocular en el Municipio de Villavicencio. Acompañamiento en verificación o inspección ocular de las condiciones de seguridad de los escenarios de riesgo presentes en los eventos de afluencia masiva que se realizan en el Municipio e Villavicencio.
- Respuesta PQRS allegadas a la Oficina de Gestión del Riesgo.

8. Cronograma de actividades realizadas

	MARZO				ABRIL				M
apoyar a la oficina de gestión de riesgo, en la respuesta a las diferentes solicitudes relacionadas con el conocimiento y reducción del riesgo.	X	x	x	x					
realizar visitas técnicas de evaluación y seguimiento de riesgo solicitadas por la comunidad.			X	x	x	x	x		
apoyo a la caracterización comunitaria.			X	x	x	x	x		
apoyo a la supervisión de las obras de mitigación en diferentes fuentes hídricas.						X			
Autor: fuente propia elaborada en excel.									

- **Nota:** en la Actividad apoyo a la supervisión de las obras de mitigación en diferentes fuentes hídricas no se ejerció labor comoquiera que durante el tiempo en que se desarrolló practica laboral a la profesional asignada para el seguimiento de mis labores no le fue asignado contrato de obras de mitigación por tal razón no fue posible dar cumplimiento a esta actividad propuesta . No obstante se brindo apoyo en una visita técnica donde con el apoyo de la Secretaria de Infraestructura del Municipio se ejecuto obra de mitigación en el Río Ocoa -Barrio Porfia Sector La Playita

9. Diagnóstico y problemáticas detectadas al iniciar las prácticas

En la Oficina de Gestión del riesgo se puede evidenciar algunas debilidades que afectan el desarrollo de las actividades requeridas para la mitigación y reducción del riesgo en el municipio de Villavicencio tal cual lo contempla a la norma 1523.

Una de las problemáticas detectadas en Oficina de Gestión de Riesgo son las conexiones a internet, debido a que constantemente hay problemas de conexión y dificultan las labores a realizar, también podemos detectar la ausencia de una plataforma tecnológica (GPS, conexiones de red, drones) que nos ayudan en el proceso de conocimiento del riesgo según la norma 1523.

La oficina de gestión del riesgo no cuenta con el personal idóneo dentro de su planta para el ejercicio misional de la oficina tal cual lo contempla la ley 1523, es por esta razón que la mayoría del personal es contratado por medio de CPS (contrato de prestación de servicios).

Villavicencio se encuentra ubicado en el pie de monte llanero y debido a su condición tropical sus estaciones son binarias.

9.1. Estructura del diagnóstico (Matriz DOFA y su análisis)

<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Instalaciones inadecuadas, para la demanda de personal de la oficina.➤ Ausencia de una plataforma tecnológica solida.➤ No cuenta con una planta de personal solida➤ Conflicto y situaciones que afecten la eficiencia, la productividad y el clima laboral.	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Coordinación con más apoyos técnicos para la misión de mitigación.➤ Conocimiento del territorio.➤ Atención de manera oportuna y eficiente a sitios críticos se riesgo
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Articulación de esfuerzos entre dependencias de la alcaldía, entidades de orden nacional, privados y corporación autónoma.➤ Apoyo constante de los organismos de socorro a las labores de rescate tal cual lo contempla la ley 1523➤ Apoyo de la comunidad a la misionalidad de la oficina	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Inseguridad en los puntos a intervenir al momento de desarrollar labores misionales de la oficina de acuerdo a la ley 1523.➤ ubicación geográfica del municipio.➤ La legislación Colombia.

10. Plan de mejoramiento

ÁREA DE TRABAJO	Oficina de Gestión del Riesgo Del Municipio de Villavicencio Meta
HALLAZGO	insuficiencia en el presupuesto para mitigar todas las emergencias presentadas en el municipio Villavicencio debido a los asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> - El conflicto armado, desplazamiento y la migración de ciudadanos extranjeros hacia el capital del meta ha generado el crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable.
EFFECTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Al no contar con el presupuesto suficiente no se pueden atender todas las demandas que genere el municipio en cuestión de gestión del riesgo - Afectación en los procesos administrativos en la oficina - Daños al bienestar en asentamientos humanos ubicadas en zonas de alto riesgo - Pérdida de vidas humanas
ACCION DE MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el programa de sensibilización, capacitación y divulgación a la comunidad, para la prevención y atención del Riesgo. - Fortalecimiento del personal para la respuesta a emergencias. - Capacitar a líderes comunitarios en tema de atención y prevención de gestión del riesgo. - Gestionar proyecto de obras que mitiguen el riesgo.

	- Sensibilizar a personas ubicadas en zonas de donde no se puede mitigar el riesgo
OBJETIVO	Implementar acciones permanentes para el conocimiento, Reducción, Atención y la recuperación de desastres en la jurisdicción de Villavicencio
FECHA DE INICIO	Lunes 01 de marzo de 2021
FECHA DE TERMINACION	Viernes 14 de mayo de 2021
RESPONSABLE	Oficina de Gestión del Riesgo del Municipio de Villavicencio

11. Aportes y sugerencias realizadas durante la práctica, que hayan servido para el desarrollo y crecimiento del escenario de práctica para hacerlo más competitivo.

Aportes:

- Apoyo a gestión de proyectos para la mitigación del riesgo en el municipio de Villavicencio
- Conocimientos técnicos para la formulación de informes técnicos de las visitas realizadas
- Gestión de respuestas a PQRS allegadas a la entidad
- Conocimientos en los Sistemas de Información Geográfica

Sugerencias:

- ✓ Ampliar la capacidad del personal técnico profesional para la atención y prevención de riesgos y desastres.
- ✓ Gestionar recursos para elementos técnicos usados en campo para la verificación y toma de datos

12. Productos como resultado de los aportes que el practicante haya realizado en el mejoramiento de los procesos de acuerdo a la empresa.

Los productos tienen que ser medibles

- Producto 1

Comprensión y análisis de riesgo para la aplicación de medidas de reducción: en este se encuentra el apoyo a informes técnicos, visitas, aportes con imágenes y análisis de las condiciones evidenciadas.

- Producto 2

Mitigación del riesgo: aquí se plantearon diferentes medidas de prevención y mitigación con respecto a cada uno de los riesgos evaluados esto se realice en acompañamiento a obras y el seguimiento de obras en los procesos delegados a mi jefe de practicas.

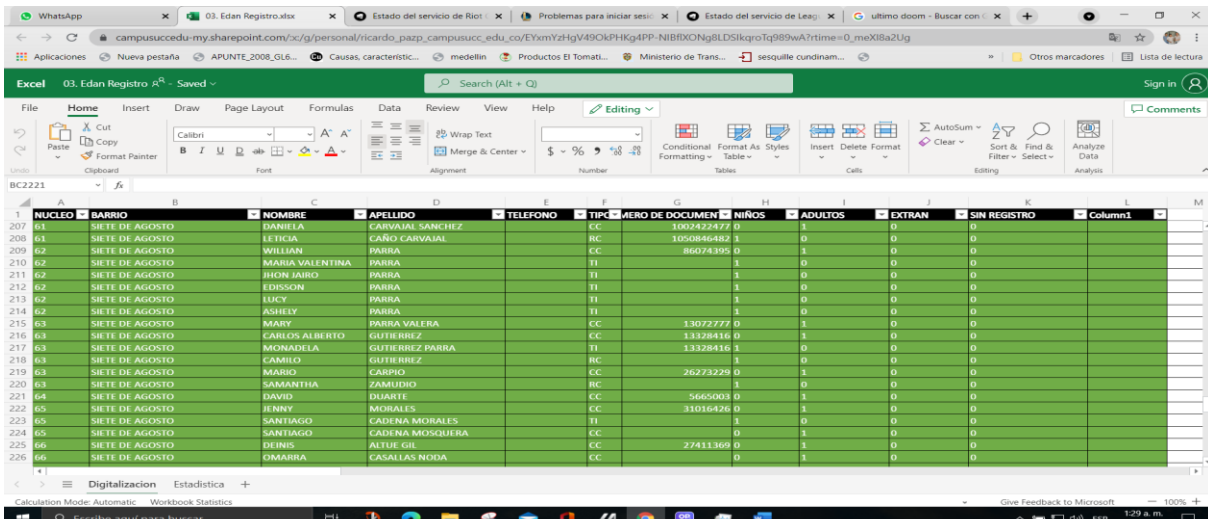
- Producto 3

Reducción de la vulnerabilidad de la comunidad: se fortalece el conocimiento de los habitantes mediante el desarrollo de medidas de divulgación y socialización en materia del riesgo.

- Producto 4

Recuperación de riesgo: mediante entrega de ayudas humanitarias gestionas por la oficina de gestión de

13. Evidencias objetivas de todo el proceso de práctica.



NUCLEO	BARRIO	NOMBRE	APELLIDO	TELEFONO	TIPO	NUMERO DE DOCUMENTOS	NIÑOS	ADULTOS	EXTRAN	SIN REGISTRO
61	SETE DE AGOSTO	DANIELA	CARVAJAL SANCHEZ		CC	1002427477	0	1	0	0
61	SETE DE AGOSTO	LEYDIA	CAÑO CARVAJAL		RC	1050466482	0	0	0	0
62	SETE DE AGOSTO	WILLIAN	PARRA		CC	86074395	0	1	0	0
62	SETE DE AGOSTO	MARIA VALENTINA	PARRA		TI		1	0	0	0
211	SETE DE AGOSTO	JHON JAIRO	PARRA		TI		1	0	0	0
212	SETE DE AGOSTO	EDISSON	PARRA		TI		1	0	0	0
213	SETE DE AGOSTO	LUCY	PARRA		TI		1	0	0	0
214	SETE DE AGOSTO	ASHELY	PARRA		TI		1	0	0	0
215	SETE DE AGOSTO	MARY	PARRA VALERA		CC	13072777	0	1	0	0
216	SETE DE AGOSTO	CARLOS ALBERTO	GUTIERREZ		CC	13328416	0	1	0	0
217	SETE DE AGOSTO	MONADELA	GUTIERREZ PARRA		RC	13328416	1	0	0	0
218	SETE DE AGOSTO	CAMILO	GUTIERREZ		TI		1	0	0	0
219	SETE DE AGOSTO	MARIO	GARPIO		CC	26273229	0	1	0	0
220	SETE DE AGOSTO	SAMANTHA	ZAMUDIO		RC		0	1	0	0
221	SETE DE AGOSTO	DAVID	DUARTE		CC	5665003	0	1	0	0
222	SETE DE AGOSTO	JENNY	MORALES		CC	31016426	0	1	0	0
223	SETE DE AGOSTO	SANTIAGO	GADENA MORALES		TI		1	0	0	0
224	SETE DE AGOSTO	SANTIAGO	GADENA MOSQUERA		CC	0	0	1	0	0
225	SETE DE AGOSTO	DIENIS	ALTUE GIL		CC	27411369	0	1	0	0
226	SETE DE AGOSTO	OMARRA	CASALLAS NODA		CC		0	1	0	0

Foto: 1 Alimentación de una base de datos de identificación de población vulnerable por fenómeno de lluvias
 Fuente: propia

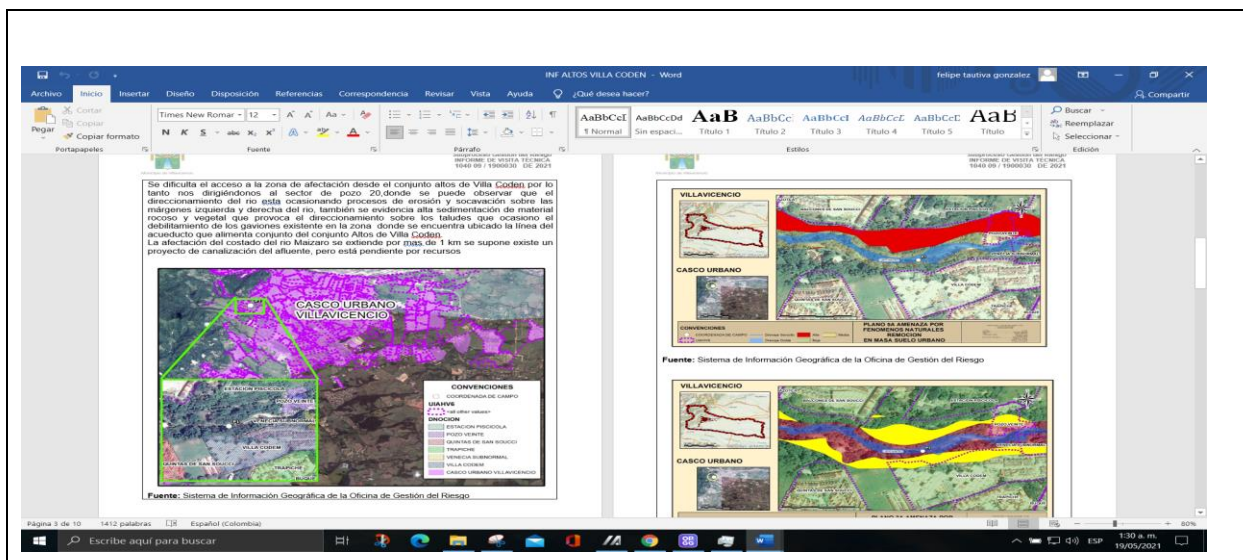


Foto: 2 VISITAS TÉCNICAS- INSPECCIÓN OCULAR Consiste en adelantar gestión técnica para atender operativamente la realización de visitas técnicas e inspección ocular en zonas de posible afectación identificados como escenarios de riesgo
 Fuente: OGR



Foto: 3 OBRAS DE MITIGACIÓN Y/O REDUCCIÓN DEL RIESGO:

Consiste en adelantar gestión financiera y actualización de proyectos de oficina para realizar obras de reducción y/o mitigación en zonas de afectación o sectores de mayor impacto o alto grado de peligrosidad sobre las fuentes hídricas en el Municipio de Villavicencio.

Fuente: OGR

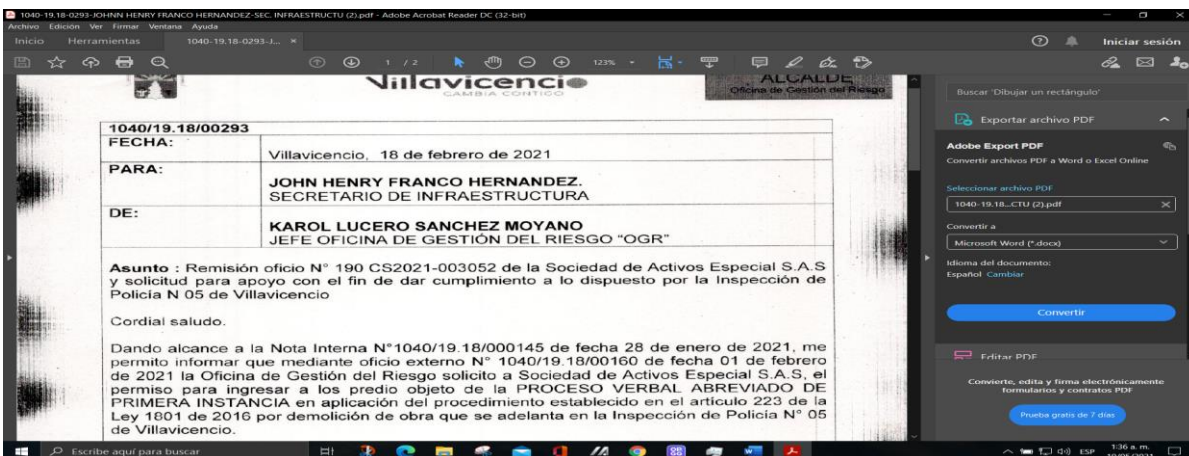


Foto: 4 INSPECCIÓN OCULAR DE SEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO EN EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA

Consiste en realizar verificación o inspección ocular de las condiciones de seguridad de los escenarios de riesgo, inspección ocular de 3 predios ubicados en el sector del recreo, donde se evaluaron la condición de riesgo en colaboración con la sociedad de activos especiales S.A.S y la secretaria de infraestructura.

Fuente: OGR

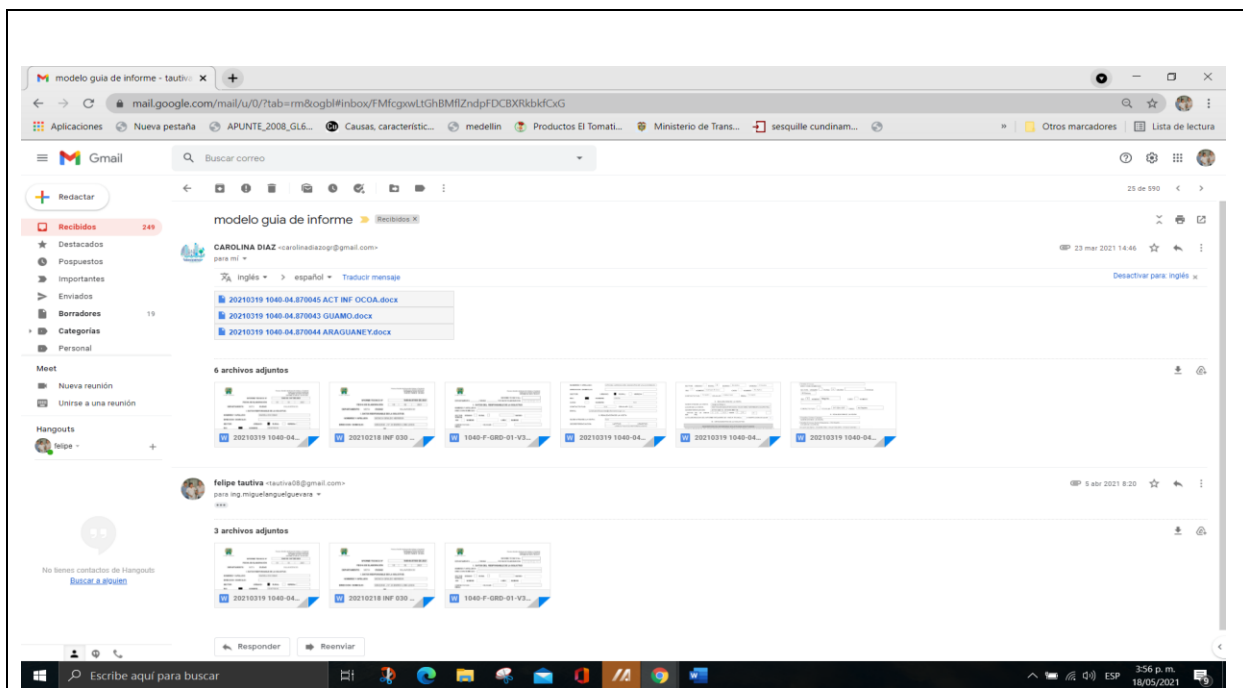


Foto 5: Proyección de respuesta a PQRS

Fuente: Propia

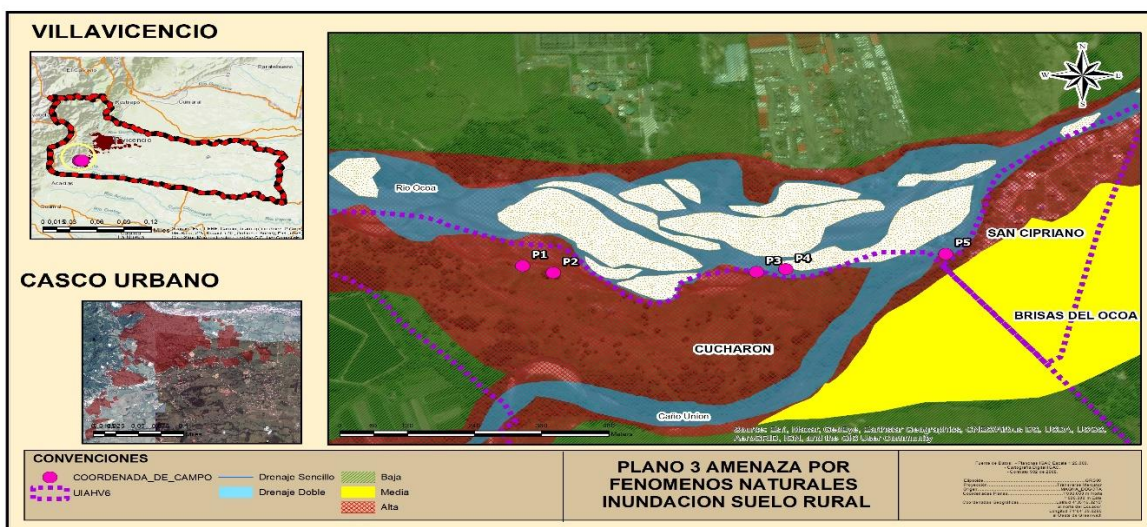


Foto 6: Implementación de la fotogrametría en el sector de isla san Cipriano

Fuente: OGR

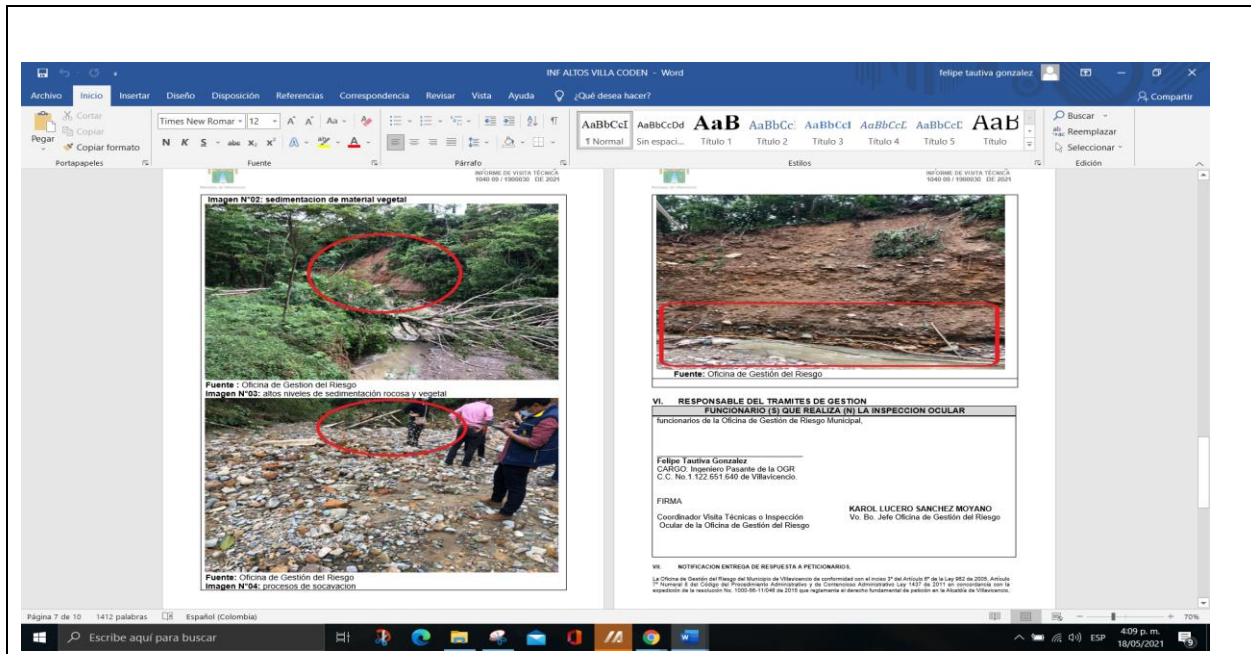


Foto 7: Recepción, digitalización y organización de información para la realización de informes
 Fuente: Propia

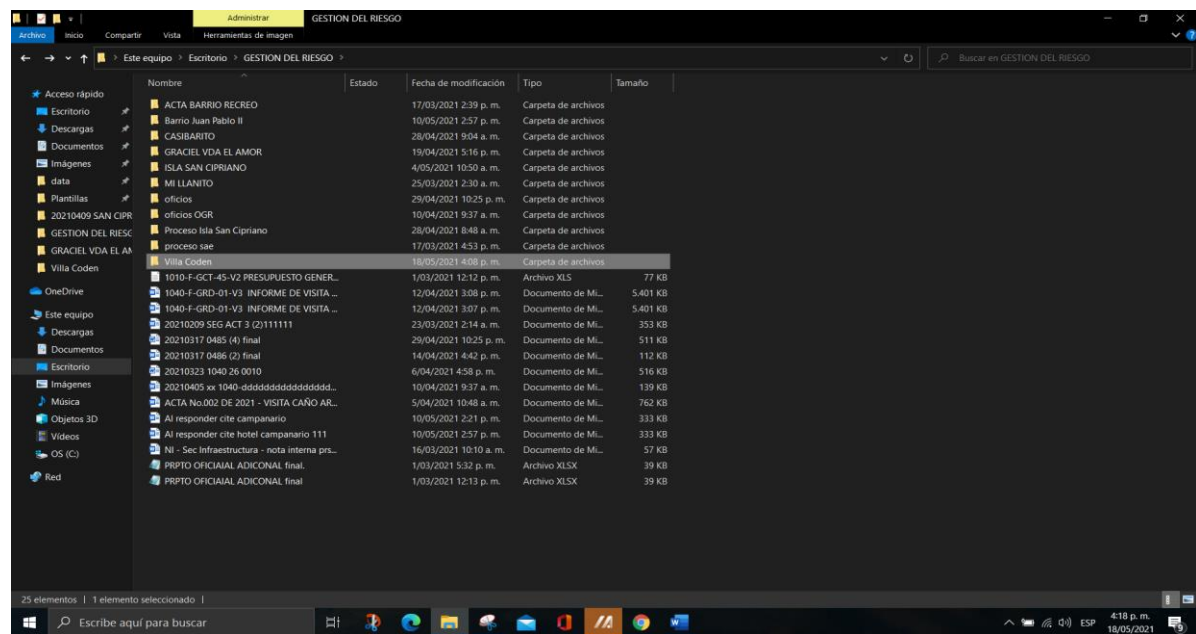


Foto 8: Digitalización de correspondencia y diferentes procesos apoyados en OGR
 Fuente: Propia

14. Normatividad externa e interna que rige al escenario de práctica.

LEY 1523 – ABRIL 24 DE 2012

Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres “SNGRD” y se dictan otras disposiciones

ARTÍCULO 4º. DEFINICIONES. (Numerales. 7, 21 y 24) Para efectos de la presente ley se entenderá las principales actividades de la Oficina de Gestión del Riesgo.

NUMERAL 7.- CONOCIMIENTO DEL RIESGO:

Proceso de Gestión del riesgo Compuesto Por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

NUMERAL 21.- REDUCCIÓN DEL RIESGO:

Proceso de la Gestión del riesgo, está Compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad

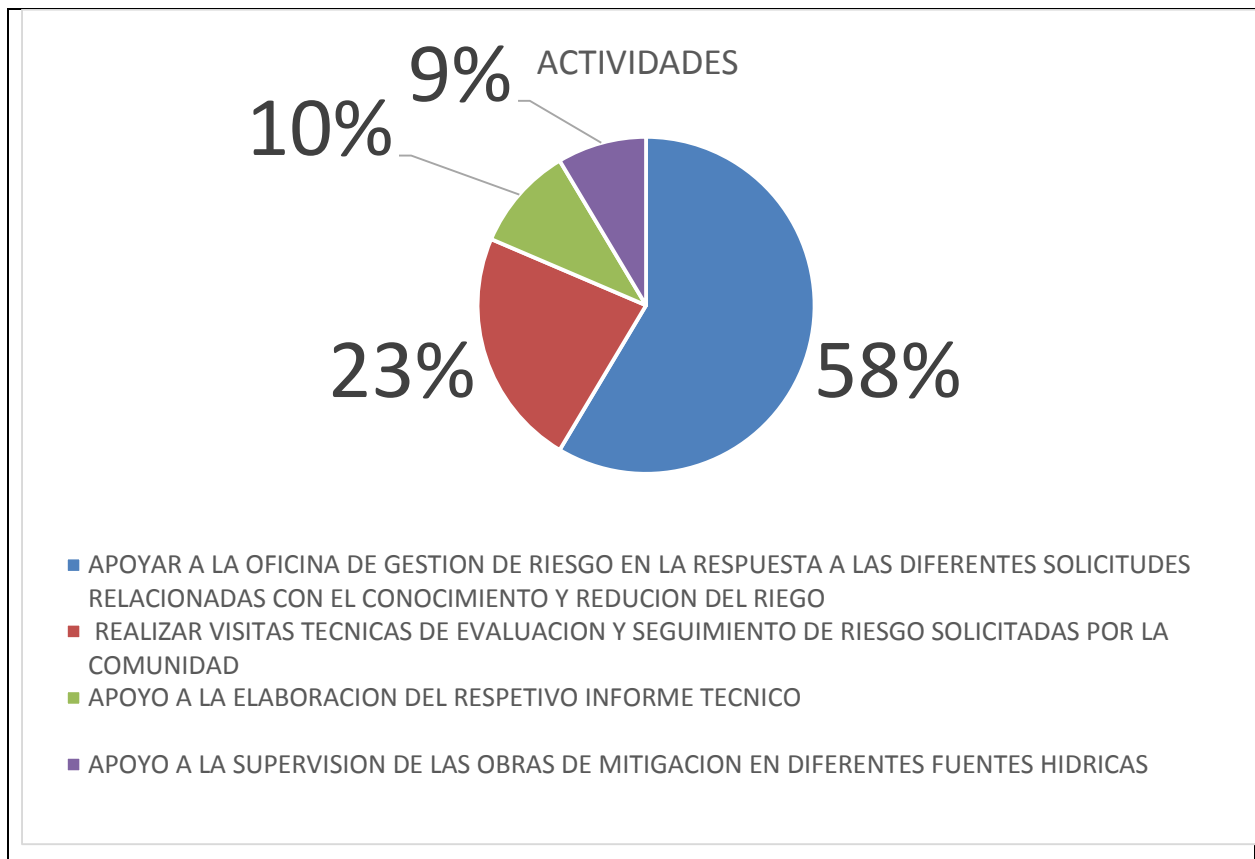
de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

NUMERAL24.-QUE ES RESPUESTA:


(Manejo de Desastres y Recuperación)

Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

15. Evidencia de la ejecución total del plan de práctica en porcentaje



16. Certificación de terminación de la práctica expedida por el escenario de práctica.



Villavicencio
 CAMBIA CONTIGO

DESPECHO AL CALDE
 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO

1040-19.18/0935

Villavicencio, 25 de mayo del 2021

Señora,
LUZ MARITZA BENITEZ OVIEDO
DECANA ESCUELA DE INGENIERIAS
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META-UNIMETA
E-MAIL: decanaturaingenierias@unimeta.edu.co
 Ciudad,

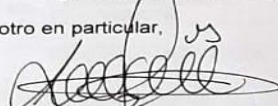
Asunto: Cumplimiento de la práctica empresarial-certificado

Cordial saludo

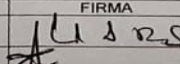
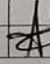
En el marco del Convenio No. 518 de 2021 cuyo objeto es "establecer los lazos de cooperación entre LAS PARTES para el desarrollo de prácticas laborales ad-honorem de los estudiantes de la CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META UNIMETA de los programas de ingeniera Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Sistemas, Arquitectura, Administración de Empresas, Contaduría Publica y mercadeo y publicidad en el ESCENARIO DE PRACTICA LABORAL" suscrito entre la Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA y la Alcaldía Municipal de Villavicencio. Actuando en mi calidad de Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo "OGR" del municipio de Villavicencio, certifico que el estudiante inscrito en el programa de Ingeniería Civil FELIPE TAUTIVA GONZALEZ identificado con el cedula de ciudadanía N.º 1.122.651.640 expedida en Villavicencio, **culminó** satisfactoriamente la práctica empresarial desarrollada en esta oficina, en el periodo comprendido desde el 01 de marzo del 2021 hasta 07 de mayo del 2021, donde ejerció el cumplimiento de las actividades descritas en el cronograma de trabajo propuesto y aprobado por las partes desarrollando las siguientes actividades:

- Realizar diferentes actividades en la Oficina de Gestión del Riesgo, en respuesta a las diferentes solicitudes relacionadas con el conocimiento y reducción del riesgo.
- Realizar acompañamiento en visitas técnicas de evaluación y seguimiento de riesgo solicitadas por la comunidad.
- Brindo apoyo en la elaboración de informe técnico, conforme la visita de acompañamiento ejercidas durante el tiempo en el que se desarrolló practica laboral.
- Apoyo a la caracterización comunitaria a las familias afectadas, en los eventos de emergencia registrados durante el tiempo en el que se desarrolló practica laboral.

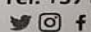
Sin otro en particular,



KAROL LUCERO SANCHEZ MOYANO
 Jefe Oficina de Gestión del Riesgo

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Camilo Andrés Barón Salazar	CPS No. 051 de 2021 Abogado O.G.R	
Elaboro: Jenny Carolina Díaz Lozano	CPS N°364 de 2021 Ing. Civil de la OGR	

Cra. 35 # 36-48 Barzal Alto
Frente a Urgencias Clínica Cooperativa
 Villavicencio – Meta
 Código postal 500001 Página 1 de 1

Nit 892.099.324-3
Tel. +57 8 671 5825 – Línea Gratuita 018000112067
 @harmanfelipe · @villavoalcaldia
gestiondelriesgo@villavicencio.gov.co

17. Conclusiones

Haber realizado las prácticas empresariales en la Oficina de Gestión del Riesgo me permitió dar un inicio fortalecido a mi profesión en el sentido que logré demostrar varias aptitudes que no conocía, pude aplicar conocimientos adquiridos en mi carrera y con las que pude aportar en el correcto funcionamiento en la gestión del riesgo.

los procesos realizados en la oficina me permitieron ampliar mis conocimientos, en especial en dos ramas de la ingeniería que son la fotogrametría y los sistemas de información geográfica ya que son herramientas indispensables porque nos permite tomar mejores decisiones en la prevención y mitigación del riesgo dotándonos de valiosa información que agiliza y retroalimenta el proceso de gestión.

Como conclusión general los objetivos planteados inicialmente se cumplieron satisfactoriamente, a pesar de que la oficina no cuenta con los recursos suficientes para atender toda la demanda del municipio de Villavicencio, el equipo realiza una gestión muy prolija y cuenta con un excelente personal que trabaja por el bienestar de los villacences y en el especial por las comunidades que se encuentran ubicadas en zonas de riesgo en la capital de nuestro departamento Meta.

18. Referencias Bibliográficas

LEY 1523 - ABRIL 24 DE 2012

Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres "SNGRD" y se dictan otras disposiciones

Alcaldía de Villavicencio - Meta

<https://www.villavicencio.gov.co/>

Repositorio Gestión nacional del riesgo y desastres

[https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20035/Normatividad del Sistema Nacional de Gestió% C3 % B3 n del Riesgo de Desastres-.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20035/Normatividad_del_Sistema_Nacional_de_Gesti%C3%B3n_del_Riesgo_de_Desastres-.pdf?sequence=1&isAllowed=y)